



ESTADO SANITARIO DE LOS CULTIVOS

Servicio de Sanidad Vegetal

Periodo del 22 al 29 de septiembre de 2009

OLIVO

Mosca del olivo.- En los conteos realizados durante la pasada semana dentro de la Red Dacus, los niveles de capturas están subiendo y ya se aprecian las primeras aceitunas picadas de esta última generación. Los tratamientos deben realizarse en forma de pulverización cebo de acuerdo con las normas aplicadas en pasadas campañas.

HORTALIZAS

Enfermedades fúngicas y bacterianas en tomate.- Las precipitaciones de estos últimos días pueden favorecer el desarrollo de diferentes enfermedades fúngicas y bacterianas.

En tomate, además de la oidiopsis, el riesgo de Alternaria es muy elevado y, en el caso de parcelas con poca ventilación, especialmente mallas densas y bajas, podrían producirse problemas especialmente graves de Mildiu. Por ello, es fundamental realizar tratamientos preventivos con productos cúpricos o fungicidas de contacto y, en el caso de parcelas con antecedentes de mildiu incluir al menos una aplicación con un antimildiu específico penetrante o sistémico. Dependiendo de la evolución de la climatología y aparición o no de algún síntoma de la enfermedad, se realizará algún tratamiento específico adicional.

Especialmente en las plantaciones más desarrolladas, hay un riesgo también elevado de que puedan producirse problemas de Botrytis, por lo que deberán adoptarse todas las medidas de prevención recomendables, entre las que figuran forzar la ventilación en los momentos que sea posible, limitar los riegos y abonos nitrogenados, evitar realizar deshojados o podas con condiciones de altas humedades y, en el caso de que se hubiesen producido tales problemas, realizar una aplicación con un fungicida resecante o cicatrizante, incluir alguna aplicación de fungicidas de contacto y, en el caso de detectarse síntomas activos de la enfermedad, realizar una aplicación con un antibotrytis específico.

Respecto a problemas de origen bacteriano, los productos cúpricos, junto con una adecuada ventilación de las parcelas y limitación de los riegos y abonados, puede ser la mejor alternativa. En el caso de parcelas con antecedentes o de prolongarse las condiciones de precipitaciones o altas humedades, podría ser recomendable la realización de un tratamiento más específico contra estas enfermedades.

Hortalizas al aire libre.- Los problemas van a estar también muy influenciados por las fuertes precipitaciones de los últimos días y las humedades que se van a mantener, que van a determinar el desarrollo de diferentes problemas fúngicos.

UVA DE MESA

Araña amarilla.- Se aprecia una cierta actividad de la plaga en algunas zonas de la región, aunque es previsible que sus daños no alcancen niveles graves, toda vez que las condiciones climatológicas actuales son favorables a la proliferación de fitoséidos y otra fauna auxiliar, que pueden acabar controlando la plaga, evitando daños sobre el cultivo.

Podredumbres.- Las pasadas lluvias van a tener una especial incidencia en el aumento de las podredumbres en general en las variedades pendientes de recolectar. Aunque la Podredumbre ácida está presente y tiene una cierta incidencia, pueden ser las podredumbres fúngicas las que se desarrollen con mayor virulencia, especialmente Botrytis, Aspergillus y Penicillium. El rajado de bayas que se origina tras las lluvias o periodos de fuertes humedades, es la puerta de entrada a estos patógenos.

La utilización de cobertura de plástico localizada para las variedades tardías, evita que los racimos se mojen en caso de lluvia, pero pueden facilitar la condensación de agua en los racimos si las condiciones climatológicas son favorables para ello, por lo que en tal caso, existe riesgo de que se produzca rajado de bayas y a continuación, podredumbres. Recordamos que solo en los casos en que hay ataques de botrytis, está recomendado la utilización de productos antibotrytis en espolvoreo y siempre que haya plazo de tiempo suficiente hasta la recolección. Si los problemas de podredumbre están provocados por otros hongos (*Aspergillus*, *Cladosporium*, *Alternaria*, *Penicillium*, etc.) o por podredumbre ácida, los productos antibotrytis no sirven para nada.

En general, no es recomendable a estas alturas, la utilización de productos fungicidas, por el riesgo de que aparezcan residuos en la cosecha. Sí pueden utilizarse talcos resecantes para bajar dentro de lo posible la humedad en los racimos y desecar las posibles heridas que puedan producirse en las bayas, por rajado o cualquier otra causa, con el fin de minimizar el impacto de todas las podredumbres que precisan de heridas para su entrada en la baya. Solo en plantaciones cuya recolección aún se vaya a demorar varias semanas, puede ser interesante utilizar un producto específico antibotrytis, con el fin de minimizar los daños de esta podredumbre.

FRUTALES

Sila.- Durante toda la campaña pasada muchas de las parcelas de perales presentaron alta incidencia de esta plaga, lo que ocasionó en la mayoría de estas, la aparición de peras manchadas por la presencia de sila. Para reducir la presencia de la plaga de cara a la campaña del próximo año, es importante en estos momentos reducir las poblaciones que van a pasar el invierno.

Labores de poda.- En estos días se han iniciado las labores de poda en las variedades más tempranas de albaricoqueros, melocotoneros y ciruelos. En estos casos deben seguirse las siguientes recomendaciones:

- Eliminar todos los brotes que presenten daños de Oidio, síntomas de Chancro, perforaciones de Barrenillos, frutos momificados, etc., ya que son fuente segura de problemas y contaminaciones a lo largo del cultivo siguiente, así como la madera dañada por el granizo, en el caso de plantaciones que hayan sufrido daños del mismo.

- Evitar podas severas, y en los casos en que sean precisas y se realicen cortes en ramas de mayor diámetro, aplicar sobre las heridas de poda un mastic cicatrizante que evita la contaminación de la misma por parte de diferentes hongos de madera que siempre están presentes en el medio ambiente, y además evita el agrietamiento de la madera y su destrucción prematura. Tal aplicación evita así mismo que el agua pueda dormir o permanecer en la herida, colaborando así a la pudrición de la madera.
- En caso de árboles afectados de Verticillium, la poda deberá eliminar la madera que presente síntomas (anillos oscuros concéntricos en su interior), hasta alcanzar madera sana (que dejen de verse tales anillos en la médula).
- Sacar del cultivo y destruir lo antes posible los restos de madera de poda, especialmente en el caso de presencia de plaga de barrenillos. No guardar madera en leñeras cercanas al cultivo y en tal caso, procurar aislarla del exterior de forma eficiente.
- En plantaciones con problemas de gusano cabezudo, deberán eliminarse los árboles con síntomas más graves y que se encuentran en situación irreversible, destruyendo de la mejor forma posible el cuello y las raíces principales, lugar donde se localizan las larvas de la plaga y que pueden dar lugar a adultos el próximo año, que volverán a atacar al resto de la plantación

CITRICOS

Ceratitis.- Las poblaciones de la mosca de la fruta se mantienen en niveles medios, encontrándonos en un momento crítico para el cultivo, al estar la mayor parte de las variedades tempranas en estado sensible a los ataques de la plaga. Por tal motivo es aconsejable mantener la vigilancia estricta sobre la plaga y si es necesario, mantener el control preventivo de esta por medio de pulverizaciones cebo, dirigidas a la cara del medio día del árbol, utilizando para ello proteína hidrolizada y un insecticida autorizado en el cultivo.

En todos los casos debe ser tenido en cuenta el plazo de seguridad del insecticida autorizado, con el fin de asegurar que cuando se recolecte la fruta, se haya cumplido el plazo de seguridad fijado. En ningún caso debe considerarse para el cumplimiento de ese plazo, el tiempo que la fruta pueda estar en cámara o en almacén, ya que según las condiciones de almacenamiento, el producto puede degradarse a la misma velocidad que en campo o mucho más lento, con lo que el plazo en tal caso, podría ser superior al que figura en la etiqueta y por ello, correr el riesgo de colocar en el mercado, fruta con residuos.

Para los agricultores incorporados al registro de exportación a USA, recordamos que cada vez que se supere el umbral de 0,5 moscas por mosquero y día (en mosqueros Nadel modificados, cebados con Trimedlure más vapon), deben realizar un tratamiento contra la plaga, para evitar tener problemas a la hora de exportar sus frutos al citado país.

Cochinillas.- Actividad de algunas cochinillas en estos momentos en campo, afectando a los frutos en pleno desarrollo. Gran parte de los problemas proceden de las que se refugiaron en su momento bajo la estrella del fruto y que no han sido afectadas por los tratamientos que se han realizado contra la plaga. En tales casos, los tratamientos suelen

ofrecer eficacias limitadas, ya que a los pocos días del tratamiento, nuevas larvas colonizan el fruto y persisten en el ataque sin que se vean afectadas por este.

En estos momentos, las actuaciones contra cochinillas dependerán de la fecha estimada de corte que tengamos para la plantación en cuestión, evitando realizar aplicaciones si el plazo hasta cosecha es igual o inferior al plazo de seguridad del producto a aplicar. Solo en caso de que el citado plazo sea bastante superior, estará recomendado efectuar aplicaciones contra la plaga, respetando en todo caso las dosis del producto utilizado y mojando adecuadamente el árbol y los frutos. Si se utiliza aceite mineral, deberán tomarse precauciones para evitar el manchado de frutos.

En el caso de que el tratamiento se demore para después de la recolección, este puede ir precedido de la poda del cultivo, lo que asegurará una mayor penetración del caldo, la impregnación de la madera vieja donde suelen refugiarse parte de las cochinillas y una mayor eficacia del tratamiento.

Campaña de exportación de cítricos a Estados Unidos.- Recordamos a todos los agricultores que se encuentran inscritos en el registro como productores que optan a exportar a EEUU, que deben cumplir todas las condiciones expresadas en el protocolo de colaboración, las cuales les deberán ser exigidas por parte de las empresas auditoras que van a certificar la aptitud de su fruta para la exportación. Así mismo, son de obligado cumplimiento las normas establecidas en años anteriores con relación a la plaga de Ceratitis para la Comunidad Autónoma de Murcia por parte de la Consejería de Agricultura y Agua, destinadas a reducir la proliferación de la misma y su acción nociva sobre los cultivos.

La Alberca, 29 de septiembre de 2009.